

31297

CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL COMPAÑIA LIMITADA

1100123791

N O M B R A M I E N T O

En sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía "Consultora Universal - Uniconsul Cia. Ltda.", celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve se ha procedido a elegir a la Econ. MAYDA ROSA VELEZ GRANDA, para desempeñar las funciones de:

**PRESIDENTE ADMINISTRATIVO**

En consecuencia se le confiere esta dignidad en la Compañía por un período de dos años a partir del 1 de mayo de 1999, en concordancia con lo estipulado en los Estatutos que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil de 1992 bajo la partida Nro. 208 y anotada en el repertorio Nro. 1017 de marzo 31 de 1992.

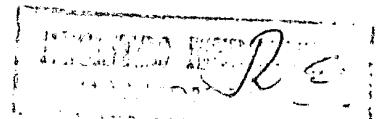
Loja abril 30, 1999

Arq. Arturo Delgado V.

GERENTE

RAZÓN: Acepto la designación de Presidente Administrativo de Consultora Universal Uniconsul Cia. Ltda., comprometiéndome a cumplir las funciones encomendadas.

Econ. Mayda Rosa Vélez Granda

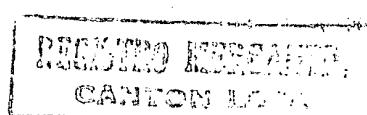


PT

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1999, bajo la partida N°. 251, y anotado en el repertorio con el N°. 1346.

Loja, 16 de junio de 1999.



Acto de nombramiento de: Dra. Edna Paladines Paladines  
en la calidad de: REPRESENTANTE LEGAL de la Sociedad: REGISTRAO MERCANTIL  
CANTÓN LOJA

CONTESTANDO AL ACTA DE NOMBRAMIENTO N° 1346

Se da cuenta de que el acta de nombramiento de la Sociedad anteriormente mencionada, se ha presentado ante la Registraduría Mercantil del Cantón Loja, para su inscripción en el Registro Mercantil, la cual ha sido efectuada en la forma establecida en la legislación mercantil, quedando inscrito el nombramiento de la representante legal, en la partida N° 251, y anotado en el repertorio con el N° 1346.

Atentamente,

REGISTRADURIA MERCANTIL  
CANTÓN LOJA

Este acta es original y no tiene copia, y se guarda en el Registro Mercantil del Cantón Loja, y se da fe de su existencia en el acta de nombramiento de la representante legal.

Atentamente,  
REGISTRADURIA MERCANTIL  
CANTÓN LOJA